

Sangolquí, 12 de abril de 2019



INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA LIEDNEL S.A.

PERIODO: 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIEDNEL S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Señores accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LIEDNEL S.A., me dirijo a ustedes en virtud de la Resolución emitida mediante Asamblea General Ordinaria del sábado 16 de Marzo del presente año mediante la cual fui designada Comisaria Principal para el periodo Enero – Diciembre del 2018 y de acuerdo a mis responsabilidades me permito emitir el siguiente informe contemplando los siguientes aspectos:

- **ADMINISTRATIVO:** En este aspecto quisiera mencionar que la administración institucional requiere la participación de todos los implicados no solo del Gerente de la compañía si no de todos sus socios por este motivo me permito expresar lo siguiente:
 - Las gestiones llevadas a cabo por parte de la Gerencia han sido muy acertadas en el proceso que se trata de llevar para sacar la compañía adelante y lograr estabilidad y posición en el mundo de la trasportación escolar e institucional.
 - La administración a pesar de sus esfuerzos no pudo sanar las diferencias que existieron entre la Presidencia y la Gerencia de la compañía.
 - No se ha podido establecer aun un mecanismo sanciones para los socios que de una u otra manera incumplen con el reglamento de la compañía, como son las faltas a las asambleas generales, y la morosidad en las mensualidades.

Cabe recalcar además que a pesar de todos los impedimentos que ha tenido la administración principalmente la Gerencia no ha descansado en sus esfuerzos por sacar a la Compañía de la posición casi invisible que se encontraba dentro de todo el sistema de transportación Escolar e Institucional.

- **FINANCIERO:** Después de realizar el análisis respectivo a las acciones administrativas y financieras realizadas por el señor Gerente quien como representante legal de la compañía tiene a su cargo la representación judicial y extrajudicial de la compañía así como también el manejo de los recursos económicos de la cuenta que se mantiene en el Banco Internacional No 250749267, en la cual se realizan todos los depósitos por concepto de ingresos y los respectivos egresos.

En este punto cabe mencionar que de parte de la Gerencia se me ha hecho llegar todos los documentos de soporte como son recibos de ingresos y egresos del año 2018, Conciliaciones Bancarias y el informe económico de la Gerencia el cual tiene como resultados los siguientes:

INGRESOS 245.143,92

EGRESOS 239.707,20

Nota: Tomando en cuenta el informe presentado por la señora comisaria del año 2017 y en vista de que no se ha tomado las debidas decisiones en este asunto sugiero se debe tomar en cuenta lo descrito en el mencionado informe en cuanto al tratamiento de la deuda que se mantiene con el Dr. Cali.

CONCLUSIONES:

Luego de la verificación de los Estados Financieros de la compañía pude constatar que los mismos reflejan un adecuado manejo económico – administrativo y como resultado de la revisión citada me permito felicitar a la Gerencia por haber conducido de forma limpia y acertada la administración de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional LIEDNEL S.A.

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente



Tlga. Susana Arteaga

COMISARIO PRINCIAL

